

Bordeando Abismos Psicologización, neoliberalismo, colonialidad y praxis comunitaria

Bordering abysses Psychologization, neoliberalism, coloniality and community praxis

Virgen Ramos Rodríguez¹

*“...Cuando miras largo tiempo a un abismo,
el abismo también mira dentro de ti”*

Nietzsche

Introducción

En el contexto de la compleja crisis que atraviesa Puerto Rico a diferentes niveles de la vida social y que en su dimensión económica y política ha desembocado actualmente en la declaración de una quiebra, la imposición de una Junta de Control Fiscal por parte del Congreso de los Estados Unidos [EEUU] y denominadas medidas de austeridad, se les presenta a los(as) puertorriqueños(as) el siguiente mensaje: *Sé que te levantas pensando que Puerto Rico no da para más, que somos muy pequeños. Pero te invitamos a pensar diferente. 100 x 35 es sólo una medida, no una mentalidad, tenemos que re- inventarnos, tenemos que estudiar, trabajar, soñar... No dejes que nadie lo decida por ti... Tú tienes que echar pa' lante...* Así se nos exhorta a enfrentar la mencionada crisis en la campaña publicitaria *Echar pa' lante* lanzada por uno de los principales bancos del país y protagonista del endeudamiento del gobierno de Puerto Rico.

Esa propuesta expresa uno de los aspectos que se pretende analizar en este trabajo: cómo la psicologización de las realidades sociales presente en la gubernamentalidad que el neoliberalismo impulsa, está relacionada a la instauración de formas actualizadas de colonialidad. A tales fines, se examina cómo la colonialidad del saber y el ser se manifiesta en la praxis comunitaria que reproduce dicha psicologización y otros discursos neoliberales. Se plantean las perspectivas que estos últimos sostienen sobre los problemas sociales y las luchas de grupos y comunidades que representan de algún

¹ Virgen Ramos Rodríguez. Universidad de Puerto Rico, Puerto Rico.

modo resistencia o desafío a la hegemonía. Sin dejar de discutir el papel protagónico de los medios de comunicación en la construcción de dichas perspectivas, se establecen diferentes ejemplos de estas situaciones actualmente en Puerto Rico, haciendo hincapié en las reflexiones en torno a los conceptos de ciudadanía y democracia que las mismas provocan, particularmente desde las paradojas del contexto colonial del país.

Psicologización, neoliberalismo y colonialidad

Uno de los aspectos que comprende la psicologización es la producción y uso de discursos que centran la explicación de fenómenos humanos y realidades sociales en aspectos que se considera son producto de procesos psíquicos o factores individuales. Aunque esta perspectiva discursiva, tal como sugiere Rose (1996), debe mucho a la forma en que la psicología se constituyó como disciplina científica, no se circunscribe a los saberes psicológicos porque en su construcción participan otros ámbitos de producción de conocimiento dentro y fuera del mundo académico. Siguiendo los planteamientos del autor, podemos también establecer que la psicologización abarca el uso de categorías referentes a conceptos teóricos y técnicas provenientes de la psicología, especialmente del discurso clínico y psicopatológico para significar situaciones y orientar acciones en diferentes áreas de las relaciones sociales, sobre todo aquellas que se entienden como déficit o problema.

El filósofo coreano Byung-Chul Han (2014) sostiene que el sistema neoliberal fomenta este proceso de psicologización como dispositivo de poder. Es pertinente apuntar que este último ha estado presente en diferentes instancias históricas de las sociedades occidentales, y como indica Lipovetsky (2000), muy particularmente en momentos de crisis social. Por otro lado, en las sociedades contemporáneas en las que se desarrolla una economía basada en información y servicios se presenta una amplia aplicación de lenguajes psicológicos como parte de las ofertas de consumo que fomenta la individualización de procesos cotidianos y proliferación técnica. Sin embargo, Han enfatiza el hecho de que en dichas sociedades se desarrolla una gubernamentalidad que requiere unas formas particulares de psicologización en el contexto de la globalización neoliberal. Si bien las técnicas disciplinarias que contribuyeron al desarrollo del capitalismo en su fase industrial operan, tal como se desprende del trabajo de Foucault (1997), no sólo en el cuerpo sino en la mente de los sujetos, según Han, los dispositivos de poder que requiere la lógica neoliberal se interesan en el control de los procesos psicológicos. Este interés surge frente al desarrollo de un modo de producción que descansa menos en la actividad material, labores repetitivas y coerción externa. Debido a que focaliza más en la actividad simbólica, se persigue una mayor optimización de

procesos psicológicos, los cuales son considerados la principal fuerza productiva. Por esta razón, en el mundo laboral se exigen determinadas competencias intelectuales y emocionales, que convierten a la subjetividad en un singular centro de las tecnologías de poder en la fase actual del capitalismo (Diez, 2016; Hardt y Negri, 2000).

Las políticas neoliberales que impulsan procesos de psicologización representan una herramienta que facilita la instauración de colonialidad en su reorganización en el contexto de la transnacionalización y desterritorialización productiva. Tal como exponen teóricos de la inflexión decolonial como Restrepo y Rojas (2010) y Quijano (2000), la colonialidad constituye un patrón de poder que reproduce relaciones de dominación en distintos aspectos de la existencia como lo son el trabajo, el conocimiento, la subjetividad, entre otros. El mismo garantiza la explotación de seres humanos por la acumulación de capital a escala mundial y la sub-alterización y obstrucción de sus conocimientos, experiencias y formas de vida. Este patrón surge del colonialismo, pero no se agota en él, porque como señalan los autores, la colonialidad es un fenómeno de mayor complejidad. Esta trasciende la condición económica y política por la cual la soberanía de un pueblo reside en otro que explota su trabajo y recursos para su beneficio, como es el caso de la relación de Puerto Rico con los Estados Unidos. La colonialidad actúa más bien mediante la naturalización de jerarquías territoriales, raciales, culturales, epistémicas entre otras que reproducen las relaciones de poder antes señaladas. Dichas jerarquías se consolidaron como parte del proyecto de la modernidad y de la estructura colonial del poder, pero como apuntan autores como Castro (2005) se re-articulan y están presentes en las formas actuales del sistema capitalista y de las transformaciones asociadas al concepto de la posmodernidad.

Por un lado, el neoliberalismo a través de sus reformas económicas colabora a implantar colonialidad, al patrocinar la acumulación a nivel global de capital por parte de sectores dominantes de países hegemónicos y al interior de las economías locales, reproduciendo estas jerarquías en el contexto de la transnacionalización de los procesos de producción y de la organización del trabajo. Según Fair (2008), los ajustes estructurales que incita este modelo acarrearán una transmutación del Estado y su relación con la sociedad, que lleva al primero a desplazar su función de asignar y regular un conjunto de bienes y servicios considerados públicos o universales. Así observamos en distintas partes del mundo y Puerto Rico no es la excepción, que el Estado privatiza propiedades y empresas públicas, fusiona agencias y contrae el gasto dirigido a estos servicios y el empleo público. Se desarrollan políticas de desregulación comercial, particularmente del sector financiero y apertura de las economías locales al capital transnacional que como indica Fair, abarata sus costos de producción e incrementa sus ganancias mediante fusiones empresariales.

Todas estas políticas han derivado en diferentes partes del mundo en los siguientes: desempleo; reducciones de jornada; bajas salariales; reemplazo de puestos de trabajo por mano de obra “flexible” o maquinaria y sustitución de seguridad laboral por contratos renovables, que se traducen en condiciones de desprotección social, precariedad e incertidumbre para los(as) trabajadores(as) y sus familias. Estas situaciones y la inserción de servicios básicos en las dinámicas de lucro y principios de oferta y demanda limitan el acceso a la satisfacción en condiciones de calidad, seguridad y equidad de necesidades como la salud, la vivienda, la educación, entre otras que se vinculan a derechos humanos, como lo es el propio trabajo (Cabrales, 2011; Fair, 2008).

Distintos autores estudiosos de la globalización coinciden en el señalamiento de que desde la lógica neoliberal la misma ha significado un aumento en las condiciones que propician exclusión, inequidad social y, por ende, un incremento en la pobreza en sus diferentes dimensiones, sobre todo en los llamados países en vías de desarrollo, que incluyen América Latina (Amín, 2001; Martín-Barbero, 2001; García-Canclini, 2006). A pesar de que sus políticas contribuyen a que prevalezcan estas condiciones y un nuevo tipo de colonización del mundo por parte del capital financiero y empresas transnacionales, como añade Harvey (2007), consigue que se piensen como parte de un desarrollo natural de las sociedades y se considere que la mejor forma de promover el bienestar humano es fomentar las capacidades empresariales y fortalecer el libre mercado. Por ende, las políticas neoliberales se justifican como remedios a problemas sociales y alternativas ante crisis fiscales como la que experimenta Puerto Rico, y no como un factor que nutre sus raíces o fundamentos estructurales.

Es por lo que, su funcionalidad en el sostenimiento del modo de acumulación de capital y distribución de riqueza que este impulsa, no se debe solo, a sus reformas económicas, sino a la manera en que logra crear condiciones políticas y socio- culturales para tales fines. Esta descansa en propulsar una gubernamentalidad que extiende la racionalidad del mercado a los sujetos y genera un sentido común que contribuye a normalizar o naturalizar sus lógicas de forma tal que significamos al mundo, las relaciones y a nosotros(as) mismos(as) desde estas (Diez, 2016; Von Werlhof, 2011). Es así como se promueve una configuración de subjetividades que comprende que las personas se conciben a sí mismas como proyectos en constante re- construcción para responder al imperativo del rendimiento y la rentabilidad, siguiendo principios de competencia y responsabilidad individual que implican que cada sujeto tiene que asegurarse sus oportunidades, calculando su interés personal y asumiendo los riesgos de lo que se considera son sus elecciones (Han, 2014; Diez, 2016). La subjetivación que integra estos aspectos supone que las personas entiendan sus vidas como el resultado de sus elecciones y del trabajo consigo mismas para adaptarse a las condiciones de vida

que resultan de la implantación del modelo neoliberal. Por lo que, según Diez (2016), estas arrojan dichas concepciones no como una exigencia externa, sino como parte de lo que constituye su deseo, ejercicio de su libertad y autorrealización.

La producción de estos imaginarios y discursos sobre los que se sostiene esta subjetivación es congruente a la estructura de occidentalización y control de la subjetividad, que de acuerdo con Castro (2005) es característica de la colonialidad del poder. Para consolidar su hegemonía dicha producción imaginaria y discursiva participa de una colonialidad del saber y del ser. La primera hace referencia a la manera en que la producción de conocimiento científico y el discurso experto participa del fenómeno de la colonialidad, mediante el modelo epistémico moderno y disciplinario que se sustenta en perspectivas dualistas y pretensiones de universalidad y neutralidad. Dicha participación comprende, según Restrepo y Rojas (2010), un proceso de subalternización e invisibilización de los saberes y experiencias de quienes fueron colonizados(as) o que se encuentran en situaciones coloniales. También supone lo que Lander (citado por Restrepo y Rojas, 2010) considera una geopolítica del conocimiento. Esta privilegia referentes europeos y estadounidenses que están ligados a una producción hegemónica y naturaliza construcciones teóricas que ocultan el problema de la colonialidad del poder en distintos espacios de la vida social. Asumiendo como dadas dichas construcciones teóricas, se clasifican poblaciones y grupos dentro de estas a partir de lo que se identifican son sus faltas, excesos o problemas. De acuerdo con Mignolo (2007), esto se ha entrelazado con prácticas de civilización, salvación y normalización que se han extendido en la implantación de políticas de desarrollo.

Como señala además este autor, se construye una alteridad que envuelve la mirada desde los discursos hegemónicos de los imperios hacia aquellos(as) cuyos conocimientos y formas de vida han sido sub-alternizados e invisibilizados en medio de los patrones de poder de la colonialidad. Como indica Castro (2005), esta no tiene un efecto totalizante que elimina las diferencias culturales y las resistencias, pero sí tiene un impacto en la configuración de la subjetividad y es a esto que se refiere la noción de la colonialidad del ser. La misma comprende entonces las huellas que produce la colonialidad en la manera en que los(as) sujetos interpretan su vida cotidiana y actúan en ella, particularmente en las situaciones de inequidad, explotación y exclusión social, así como los mecanismos de silenciamiento y normalización de aquellos(as) que disiden y resisten. No obstante, la colonialidad del ser no solo incluye este impacto en quienes experimentan los mecanismos de subalternización, sino también según Maldonado (2007), la subjetividad de quienes se colocan en posiciones sociales de dominio.

Psicologización, praxis comunitaria y expresiones de colonialidad en Puerto Rico

Una de las formas en que se fomenta la instauración de la colonialidad del saber y el ser es precisamente mediante la psicologización de problemas sociales incentivada por el neoliberalismo y que se reproduce por medio de proyectos comunitarios fundamentados sobre una noción de déficit psicológico, tanto en sus enfoques teóricos como en sus aspectos prácticos. Este concepto tal como sugiere Gergen (2006), explica dichos problemas a partir de características que se entienden inherentes a las personas que los experimentan. Esta identificación permite generar clasificaciones o etiquetas sobre estas y sus situaciones que se extienden a la interpretación de diferentes aspectos de sus vidas. Desde la perspectiva del déficit psicológico se sitúan los problemas sociales a nivel individual o grupal, por lo que situaciones como el desempleo, la pobreza, la deserción escolar, la violencia en contextos de pareja, familiares o comunitarios, problemas de salud, entre otras se interpretan como resultado de factores como: problemas de carácter, malas decisiones o errores, deficiencias en el desarrollo, problemas de salud mental, disfunciones, falta de prevención, ausencia de planificación financiera, problemas actitudinales, manejo inadecuado de emociones, falta de destrezas y de emprendimiento, etc. (Diez, 2016).

Los focos de cambio de la praxis comunitaria que responde a esta perspectiva se ubican igualmente en los mencionados niveles, por lo que se desarrollan trabajos que intervienen con las deficiencias psico-sociales identificadas particularmente en sectores marginados con el objetivo de promover valores, actitudes, conocimientos y capacidades, bajo políticas de integración o inclusión (Orellana y González, 2015). Sin embargo, puede propiciarse, lo que Gergen (2006) nombra como autoritarismo disciplinario en tanto las posibles alternativas o soluciones a los problemas sociales son establecidas por quienes asumen el discurso experto de la intervención. Este tipo de trabajo parece lógico e indispensable entre agencias gubernamentales y privadas, organizaciones sin fines de lucro y de base comunitaria. Por ello se dirigen esfuerzos en proyectos de prevención y actividades educativas y terapéuticas, con métodos convencionales o alternativos, orientados a la obtención de resultados con frecuencia definidos por fuentes de patrocinio económico.

No obstante, la noción de déficit psicológico que reproducen muchas de estas iniciativas, desvincula a los(as) sujetos y sus situaciones de los factores sociales, políticos, económicos y culturales que participan en su configuración, incluso en aquello que pueda ser catalogado como “psicológico”. Las personas que experimentan situaciones de exclusión e inequidad social no se encuentran necesariamente en estas porque no poseen los aspectos mencionados o la motivación para lograr cosas, sino porque

pueden carecer de las oportunidades y el poder para hacerlas, debido a situaciones que trascienden a ellos(as) mismos(as) y su entorno inmediato (Orellana y Gonzalez, 2015). Es decir, los discursos que se concentran en el concepto del déficit psicológico no señalan las bases estructurales de los problemas sociales ni promueven cambios a este nivel. Por el contrario, contribuyen a sostener la normalización o naturalización de las relaciones jerárquicas y los procesos políticos, económicos y socio- culturales en virtud de los cuales personas, grupos y comunidades son invisibilizados o subalternizados ubicándolos en situaciones de dependencia, marginalidad, negación de derechos, inequidad de recursos y oportunidades desarrollo. Por ende, a través de servicios que individualizan las mismas, también corren el riesgo de promover el silenciamiento y el control institucional de poblaciones que las experimentan.

Este nivel de explicación y actuación sobre los problemas sociales es totalmente congruente con la lógica neoliberal antes discutida. Abona a la idea de que los procesos que viven los(as) sujetos son el resultado de sus elecciones y de las capacidades que residen en ellos(as). Igualmente es acorde con las prácticas de reducción de gasto del gobierno en subsidios y servicios sociales, que los discursos neoliberales promueven sosteniendo que las políticas de redistribución de recursos fomentan la dependencia y desalientan el esfuerzo individual (Martín-Barbero, 2001; Diez, 2016). No obstante, esta situación tiene una complejidad muy particular en Puerto Rico, debido a la función que ha tenido el asistencialismo y la dependencia a transferencias de fondos del gobierno federal de los EEUU en la subvención de servicios como una forma entre otras de sostener la colonialidad del poder.

Los discursos neoliberales que propician la psicologización de problemas sociales también plantean una visión de las personas como propietarios de capital humano, en el que deben invertir y maximizar. Desde esta perspectiva, su educación representa un espacio vital para el neoliberalismo, no sólo porque esta sigue siendo un instrumento eficaz de control ideológico, sino porque se le considera un bien de consumo más que debe ofrecerse al libre mercado (García y Pardo, 2003). Al reducirse la educación a la producción de dicho capital, tal como expone Hinkelamert (2001, citado en Ávila, 2005), se niega a las instituciones educativas constituirse como promotoras de alternativas a los discursos neoliberales dominantes, convocadas a convertirse en algo rentable. Es por lo que, en una expresión de la colonialidad del saber, la lógica neoliberal ha logrado calar en dichas instituciones en Puerto Rico y en otras partes del mundo, en medio de reformas de los sistemas educativos, que no sólo responden a los cambios en los procesos de producción, sino también a re- planteamientos sobre los procesos de aprendizaje y enseñanza.

Según Diez (2016), dicha lógica consigue penetrar a través de políticas que impulsan re-estructurar los sistemas educativos desde la cultura empresarial. También promueven el desarrollo de modelos educativos basados en la competencia como forma de mejorar la calidad, el empresarismo y el desarrollo de competencias laborales. Es así como diferentes organismos, entre los cuales se encuentran empresas multinacionales e instituciones bancarias locales, patrocinan proyectos en los diferentes niveles educativos tanto en espacios académicos públicos y privados como en las comunidades, que fomentan los principios y políticas neoliberales. Esta situación se presenta en Puerto Rico con ciertas peculiaridades, debido a que la aplicación acrítica de modelos educativos y políticas encuentra terreno fértil bajo las situaciones de dependencia fiscal y acreditaciones de las instituciones educativas por parte de organismos del gobierno de federal estadounidense, en otro espacio de manifestación de la colonialidad del saber.

En medio de la crisis fiscal del país, se observa un auge del discurso del emprendimiento. Se exhorta a los(as) individuos a asumir una actitud emprendedora que los(as) lleve a generar sus propios negocios, como forma de generar sus ingresos y de contribuir al país a salir de dicha crisis. Para el banco que patrocina una de estas iniciativas, el emprendimiento es motor de progreso; y si se transforma la mentalidad de los(as) puertorriqueños(as) especialmente de los (as) jóvenes, se puede regresar a lo que desde su filosofía se considera fue el camino del crecimiento y desarrollo. *Todos podemos ser empresarios y tener éxito, porque si yo pude, tú también* - se escucha proclamar en actividades educativas y medios de comunicación. Se reproduce así lo que Han (2015) llama un exceso de positividad, es decir, un discurso de psicologización basado en la noción de un supuesto poder hacer sin límites, porque estos se encuentran en uno(a) mismo(a), desde la lógica neoliberal.

En confluencia discursiva con estas ideas, también se observa un impulso del concepto de autogestión, que presenta diferentes acepciones que varían de acuerdo con el marco ideológico y la política de desarrollo en que se aplica. Según Ortiz (2014), desde la perspectiva neoliberal, el mismo envuelve la capacidad de generar ingresos insertándose en un mundo competitivo, resolver problemas y procurarse opciones de desarrollo. No obstante, tal como este autor apunta, todo esto se promueve sin alterar las estructuras jerárquicas de poder o alejarse del encuadre de las decisiones políticas y los márgenes impuestos por el gobierno; y más específicamente, de los intereses de las empresas transnacionales y oligarquías locales. En este sentido, no se cuestiona en este trabajo, los proyectos de autogestión en sí mismos, sino los discursos que promulgan esta y el desarrollo de una cultura empresarial como alternativas a la crisis económica del país, sin reconocer la necesidad de trastocar las condiciones que sostienen la inequidad política, económica y sociocultural que profundizan sus problemas sociales.

Así mismo se ponen en cuestión, aquellos proyectos que no dan cuenta de cómo la colonialidad ha sido base para el surgimiento de dichas condiciones e impide alternativas para su transformación.

Junto a los discursos de autogestión, también son frecuentes otros en torno a la noción de participación ciudadana. Proyectos que actualmente se desarrollan en el país patrocinados por empresas locales, plantean la necesidad de cambiar modelos mentales de dependencia y conformismo y desarrollar competencias en los(as) ciudadanos(as) para que se involucren en procesos de gobernanza democrática, desarrollo económico y social. No obstante, las lógicas neoliberales de las políticas que se desarrollan en el país resultan en la reducción de derechos y limitaciones de las condiciones favorables para ejercerlos, lo que representa serias contradicciones para la una concreción significativa y consecuente de estas iniciativas. Entre estas situaciones podemos mencionar las limitaciones de derechos que conllevan los cambios realizados a las leyes laborales a través de la *Ley # 4 de Transformación y Flexibilización laboral* (2017), que extiende el periodo probatorio, limita las licencias de vacaciones y enfermedad a empleados(as) nuevos, reduce bonos, entre otras medidas.

La Junta de Control Fiscal propone medidas que limitan el acceso a servicios de salud, que igualmente dependen de la transferencia de fondos federales y veta la ley que faculta al Procuraduría del Paciente a reclamar a las aseguradoras cuando estas se niegan a cubrir el costo de dichos servicios (Primera Hora, 2017). Por otra parte, propulsa reducciones de jornada de trabajo de empleados(as) públicos de la administración central, con ciertas excepciones, y que se unen a las ya aplicadas en los municipios. Esto afecta el ofrecimiento de los servicios públicos y aumenta los niveles de precariedad social. Dicha reducción de jornada conlleva una disminución del 20 % de sus salarios, que son casi un 50 % más bajos en comparación con otras jurisdicciones de EEUU (Minelli, 2017). A ello se suma el empobrecimiento que provoca los impuestos y el alza en el precio de los servicios básicos aplicados en el contexto de la crisis económica, en un país con un alto índice de desigualdad (índice GINI de 0.559) y en el cual el 46.1 % de las personas viven bajo los niveles de pobreza, sin contar aquellas que han tenido que emigrar en búsqueda de empleo y mejores condiciones de vida (Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, 2015).

A estas políticas se añaden acciones dirigidas a limitar la experiencia de la convivencia en los espacios públicos, a través de la degradación y abandono de los mismos, privatización, códigos de orden, sistemas de vigilancia, entre otras que tienden a la segregación social y la exclusión de grupos, como por ejemplo las personas sin hogar, que ponen de manifiesto las contradicciones sociales del sistema y la jerarquización de sujetos que propicia la colonialidad del poder. También se destacan la venta y

privatización de terrenos públicos en áreas naturales previamente protegidas y que se ven amenazadas igualmente por la *Ley para la Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico* (2016) (*PROMESA*, por sus siglas en inglés) que faculta a la Junta de Control Fiscal para poder embargarlas y venderlas para el pago de la deuda; la *Ley # 19 de Reforma de Proceso de Permisos* (2017), que penaliza a ciudadanos(as) y organizaciones que radiquen demandas o lleven a cabo manifestaciones en contra de proyectos de construcción que entienden afectan su salud y el desarrollo sostenible y las medidas que permiten el desalojo de comunidades justificando proyectos privados de construcción de vivienda; centros comerciales, proyectos industriales y energéticos impulsados por empresas transnacionales, como lo es el proyecto de construcción de un incinerador en el pueblo de Arecibo y como fue el propuesto gasoducto, que cruzaría la isla de sur a norte, entre otros. Dicho proyecto hubiera impactado adversamente a la biodiversidad del país, afectando incluso zonas de desarrollo agrícola y alrededor de 51 comunidades, de no ser por la labor de organizaciones comunitarias como Casa Pueblo (Corriente Verde, 2017; Casa Pueblo, 2010).

Miradas neoliberales a las luchas comunitarias en Puerto Rico: Ciudadanía y democracia

Mientras se propone que todos(as) los puertorriqueños(as) deben sacrificarse para salir de la crisis fiscal, las medidas de austeridad no se aplican a los salarios de los(as) miembros de la Junta y sus contratistas, ni a los del gobierno de turno y jefes de agencias. Tampoco los recortes se extienden a los subsidios a las empresas transnacionales, ni se asignan impuestos a los bancos. Sin embargo, donde hay poder, hay resistencia, sostuvo Foucault. Por eso, a pesar de la dificultad para articular acciones colectivas consecuentes, por la atomización de la vida social y debilidad de vínculos comunitarios que promueve el neoliberalismo, para el cual el centro de interés sigue siendo lo individual, hay quienes contra viento y marea disienten y resisten. Las consecuencias de todas estas medidas hacen que los(as) principales afectados por estas se vean en la necesidad de hacer sus demandas en la calle, entre otros espacios públicos, ante la limitación de otras vías y la legalidad del abuso de poder. Por eso existen quienes ponen de relieve estas y otras contradicciones, protestan señalando a los(as) responsables del endeudamiento y exigen la auditoría de una deuda sobre la cual la Comisión para la Auditoría Integral de la Deuda, disuelta finalmente por el gobierno, ha cuestionado su legalidad y sus posibilidades de pago. Pero ¿cuál es la respuesta del gobierno de Puerto Rico a esta muestra de participación ciudadana y reclamos consecuentes con los valores democráticos? Ignora los reclamos de los movimientos sociales y las luchas comunitarias. En articulación con discursos de psicologización de ciertos sectores profesionales,

se patologiza y criminaliza la protesta y la disidencia, como se observa a través de los medios de comunicación.

Es así como a niños y niñas, familiares, encargados(as), maestros(as), entre otros(as) miembros de diferentes comunidades educativas que protestan por la decisión del Departamento de Educación Pública de Puerto Rico de cerrar sus planteles escolares, se les exige que acepten y se ajusten a esta determinación, de la que muchos(as) de estos(as) se enteraron mediante programas televisivos y redes electrónicas. Dicha decisión no tomó necesariamente en cuenta las realidades sociales de las comunidades educativas y su participación, como lo contemplan la propia *Ley Orgánica del Departamento de Educación* (1999) y modelos de cambio educativo sistémico asumidos por organizaciones educativas que han tenido alianzas de trabajo con este departamento. La misma se ha justificado de forma general por la merma en población entre las edades escolares y los ajustes que se plantean son necesarios ante la crisis fiscal. No obstante, se presenta en un contexto de aplicación de políticas neoliberales que aplica criterios de rentabilidad y competencia a las comunidades educativas y fomenta distintas modalidades de privatización en el sistema educativo. En vez de presentarse un análisis sistémico de las situaciones envueltas en estos cierres, se opta por psicologizar a quienes reclaman, usando lenguajes que categorizan todo lo que no corresponde a la lógica neoliberal como debilidad, error u obstáculo para el crecimiento económico. Por eso, una expresión de la colonialidad en el saber y el ser se aplica a los(as) miembros(as) de estas comunidades educativas con un discurso sobre la importancia de manejar la resistencia a los cambios y de la adaptación para la salud mental, sobre todo en momentos de crisis.

De otra parte, en anticipo al descontento ciudadano que provocarían las medidas de austeridad que se aplican en el contexto de la situación fiscal, el gobierno de Puerto Rico realizó cambios al código penal que limitan la libre expresión y convierten en delito ciertas manifestaciones de protesta. Se prohíbe que dichas manifestaciones se efectúen en lugares que puedan según las autoridades obstruir labores en edificios públicos, como son las instituciones educativas y de salud y proyectos de construcción. Igualmente convierte en delito el uso de máscaras en estas circunstancias (López, 2017). Sin embargo, para justificar estas medidas se enmascaran las intenciones de represión que existen bajo discursos de seguridad ciudadana y de protección del interés individual de quienes no participan del acto de la protesta. Se presenta a los(as) manifestantes como grupos violentos que amenazan además la imagen de isla del encanto y por ende la actividad turística, idea sobre la cual abonan los medios de comunicación que, llamados por la espectacularización de lo político, privilegian las imágenes de enfrentamientos con autoridades policíacas y entre opositores y situaciones de

violencia aisladas a la protesta descontextualizándolas. De esta manera, no sólo se continúa utilizando el miedo como mecanismo de represión. También se reproduce la violencia que sistémica y simbólicamente se dirige hacia los(as) otros(as) que no asumen o desafían de algún modo, los esquemas de pensamiento y formas de vida que sean naturalizado y sirven para sostener la hegemonía de ciertos sectores en el país y perpetuar la colonialidad.

En una situación social caracterizada por la incertidumbre y endeblez de la solidaridad, se logra culpabilizar a quienes intentan defender los derechos de la mayoría y apuntan las raíces de los problemas y los(as) responsables de abonarlas. Por eso, bajo la huelga que recientemente desarrollaron los(as) estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, en protesta por los recortes presupuestarios millonarios a la institución, entre otras medidas neoliberales que resultan en un atentado al acceso y calidad de la educación superior pública, se les señaló en los medios noticiosos hegemónicos como responsables de las consecuencias del cierre de los portones de sus recintos y de aportar con ello a la crisis de la institución. No obstante, muy poca atención se prestó en estos medios a la discusión de las propuestas elaboradas por los(as) estudiantes en dicho proceso para evitar recortes y enfrentar la crisis económica del país y a sus advertencias sobre los efectos de las medidas neoliberales que se han ido aplicando no sólo en la Universidad, sino también sobre las condiciones laborales y demás servicios públicos esenciales. Por el contrario, políticos partidistas y llamados “analistas” a través de estos medios tildaron como “errores de juventud”, “vagancia” e “irresponsabilidad” las acciones políticas de quienes convocaban al país a la participación ciudadana y la deliberación. Dichas expresiones representan una manera de desvalorizar los conflictos y una reproducción de los prejuicios adultocéntricos, también presentes en los procesos de psicologización de los problemas sociales.

Aunque las grandes corporaciones de la comunicación se autoproclaman defensoras de los derechos ciudadanos, lo hacen principalmente desde la perspectiva del consumo de determinados productos. *Nosotros respondemos por ti* - proclama una de sus frases de mercadeo. Si bien no se puede perder de perspectiva, que las redes electrónicas de comunicación y medios regionales han servido para visibilizar las reivindicaciones de los movimientos sociales y luchas comunitarias, las grandes empresas transnacionales por su parte han tenido un papel protagónico en la perpetuación de la colonialidad del poder. Estas son agentes indispensables de acumulación de capital a nivel global participando de la producción, distribución y consumo de mercancías a nivel simbólico. De igual modo, forman parte de la propaganda de políticas neoliberales a través de un trabajo de legitimación, que envuelve la construcción y reproducción de imaginarios y discursos (Schleifer, 2015).

En Puerto Rico, las grandes corporaciones de comunicación han participado en dicha legitimación, enfatizando la visión del gobierno como ente burocrático y susceptible de corrupción y así justificar la entrada del sector privado en la prestación de los servicios básicos como forma de promover eficacia y crecimiento económico. En un contexto de auge mediático de casos de corrupción investigados por el gobierno federal, se fortaleció un imaginario sobre la presencia de una Junta de Control Fiscal como un “mal necesario para poner la casa en orden” y no como una expresión antidemocrática más de nuestra condición colonial. También han participado de una producción discursiva que reduce la crisis económica mundial a la implosión hipotecaria y operaciones de riesgo financiero mal calculadas. En el caso de la crisis local, promueven explicaciones que la presentan principalmente como resultado de la corrupción y mala administración gubernamental, utilizando para ello el discurso experto. Si bien estas situaciones han abonado a las mismas, se oculta su relación con los modelos de crecimiento económico históricamente implantados en la Isla y su relación con el problema de la situación colonial, sostenida por sectores políticos y económicos vinculados a la hegemonía. Muy poco, si acaso, se presenta a través de los medios el vínculo de las crisis con las consecuencias de las políticas neoliberales, particularmente la ruptura del vínculo capital / trabajo, la precarización y la inequidad social. En este sentido, a través de su agenda programática, contribuyen a lo que Castro (2005) sugiere es también una colonialidad de la mirada, al organizar la perspectiva que se da la realidad del país a través de la visibilidad e invisibilidad de los factores relacionados a esta y de la representación que se hace de los distintos sectores sociales.

Es así como se mantuvo prácticamente invisibilizada la lucha que por años lleva la comunidad de Tallaboa Encarnación en el pueblo de Peñuelas contra lo que ha sido la histórica contaminación de su ambiente y el daño a la salud de su gente por empresas que fueron emblema de la industrialización del país y empresas transnacionales en el presente como la compañía carbonera AES. La respuesta del gobierno de Puerto Rico a la lucha que recientemente han librado los(as) miembros de la comunidad en contra del depósito de cenizas de carbón en el vertedero que en ella se ubica, ilustra cómo éste realmente responde a los grandes intereses capitalistas y no al pueblo que, desde el imaginario de democracia representativa, los(as) funcionarios(as) electos(as) dicen representar. Distintos gobiernos de turno sabotearon proyectos de leyes que prohibían expresamente tanto la producción de energía con carbón como el almacenamiento, depósito y uso de sus cenizas, dada la toxicidad para la salud humana y el daño medio ambiental de sus residuos y de los metales pesados que contienen las mismas (Alfonso y Rodríguez, 2017a).

Sin embargo, con la participación de los medios hegemónicos se proyectó ante el país una supuesta prohibición del depósito de cenizas de carbón a través de la aprobación de una ley que solo en su título lo plantea. Mediante un juego de palabras, esta excluye de la prohibición aquellas cenizas que tengan “un uso comercial beneficioso”. Con ello el gobierno, ignorando los reclamos y protestas de sus residentes, abrió las puertas no sólo al depósito de cenizas, sino también a que sea almacenado y utilizado el producto *Agremax* (que no es otra cosa que cenizas de carbón hidratadas) en proyectos de construcción y vías públicas del país con la autorización de la Junta de Calidad Ambiental. Desde que fue aprobada la ley se han depositado miles de toneladas de cenizas almacenadas a cielo abierto en el pueblo sureño de Guayama, donde se localiza la carbonera y en el cual también residentes han manifestado su oposición a esta situación (Alfonso, 2017; Alfonso y Rodríguez, 2017b). Para que la empresa multinacional lleve a cabo el transporte y depósitos de cenizas, el gobierno activa un promedio de trescientos agentes de la policía entre ellos operaciones tácticas, unidades antimotines y helicópteros durante las seis a once horas que envuelve cada movilización. Con este despliegue de agentes, que constituyen un gasto público excesivo sobre todo en tiempos de crisis, se ha intentado doblegar a los(as) miembros de la comunidad y personas de otras partes del país que intentan evitar los depósitos y protestan legítimamente en defensa de la salud y seguridad de sus familias, compueblanos y de todo Puerto Rico. Se les ha acorralado y agredido físicamente. Se les rocía gas pimienta y se les arresta por presuntamente resistirse a desalojar la ruta de los camiones repletos de cenizas que van esparciéndose durante su trayecto (Alfonso y Rodríguez, 2017b).

Esta situación constituye un uso excesivo de poder y una violación de derechos constitucionales y humanos y, por ende, una clara representación de las consecuencias de la colonialidad del poder. En ella se articulan la injerencia de sectores locales y estadounidenses que comparten intereses económicos y políticos con la empresa multinacional, como también la inacción de las instituciones ejecutivas, legislativas y judiciales en la defensa de dichos derechos y en la puesta en vigor de ordenanzas y leyes locales, justificando la misma en la aplicación de políticas de organismos federales como la *Environmental Protection Agency* (EPA) (Rodríguez, 2017). Por otra parte, esta lucha ambiental es también un ejemplo de cómo la colonialidad, tal como lo exponen Castro (2005) y Quijano (2000), envuelve un patrón de relaciones que reproducen inequidades por factores de raza, etnia, género y clase social. No debe pasar por alto el hecho, de que estas prácticas, que atentan contra la salud y el medio ambiente, son recurrentes en zonas del país en las cuales predominan personas de raza negra y comunidades pobres, que se encuentran en este caso en las áreas sur y este de la Isla. Hay que acotar, que son mujeres y adultos(as) mayores los(as) que participan mayoritariamente de estas manifestaciones, y, por tanto, experimentan directamente los distintos

abusos de poder por parte de las autoridades estatales y la federalización de la seguridad del país. Estos sectores poblacionales constituyen además unos de los más afectados por la crisis económica y los efectos de las medidas neoliberales del gobierno (Ortiz, 2017; Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, 2015). De este modo, la colonialidad no sólo implica la distribución desigual de las riquezas y recursos, también contribuye a concentrar los riesgos de ciertas políticas y actividades económicas en la integridad, salud y vida de los sectores más vulnerables y marginados.

Estas situaciones entre otras que viven las comunidades y movimientos sociales que desafían las lógicas neoliberales imperantes en el país levantan los siguientes cuestionamientos: ¿Cómo pueden *echar pa' lante* proyectos de autogestión agrícola que promueven actualmente organizaciones sin fines de lucro en pueblos como Peñuelas, si se contamina el suelo, el aire, el agua y la gente? ¿Cómo puede desplegar la participación ciudadana, si se eliminan derechos y se criminaliza la protesta y la disidencia? ¿Cómo las comunidades pueden auto gestionar libremente alternativas a problemas provocados o acrecentados por prácticas de sectores hegemónicos, cuando el Estado abre marcos de legitimación a estas últimas aplicando selectivamente la legalidad? ¿Cómo se puede promover deliberación ciudadana cuando los medios de comunicación participan de la desacreditación de la disidencia y controlan la opinión pública para promover condiciones económicas o políticas que le benefician o conllevan la perpetuación de la colonialidad en el país?

La vida democrática y la concepción activa de una ciudadanía, como estipula Levin (2004) no solo implican el ejercicio de derechos y deberes, sino también ejercer unos poderes de acción, participar de deliberaciones colectivas y lograr mediante consensos medidas de eficacia política sobre asuntos de interés común. Por tanto, debe existir apertura a que sujetos y movimientos sociales de diferentes condiciones puedan impulsar alternativas para extender sus espacios y derechos, así como acciones dirigidas a la transformación de las políticas hegemónicas. Desde la interpretación democrática radical, se debe avanzar hacia la consideración de la ciudadanía como una identidad política, que no se impone ni domina sobre otras identidades, y que lleva a las personas a aceptar unos principios éticos y políticos que se derivan de su identificación con una comunidad y de la articulación de diferentes posiciones subjetivas. No obstante, para que este marco democrático pueda desarrollarse, ningún agente social puede arrogarse la posesión del fundamento de una sociedad y la representación de su totalidad (Mouffe, 1999). Por ello dicho marco es incompatible en un contexto de colonialidad.

En el caso de Puerto Rico, estos discursos de ciudadanía y democracia remiten a profundas paradojas. Las nociones de participación ciudadana y gobernanza democrática se presentan en un encuadre de normalización de una ciudadanía estadounidense,

que además de haber sido impuesta, nubla el colonialismo del país y limita su auto-representación política. La colonialidad del saber ha llevado no sólo a negar la situación de colonialismo, sino a asumir la idea de que vivimos en democracia, reduciendo la misma a un proceso eleccionario en el que se selecciona quien administra la colonia y opciones políticas que conducen a la inercia, apoyadas por la clase empresarial asociada a estas. Las mencionadas nociones quedan limitadas, si se propulsa un crecimiento económico centralizado en la exportación, que conlleva fuga de ganancias, privilegios a empresas transnacionales y limitaciones para comercializar con otros países bajo la aplicabilidad de políticas federales.

Por otra parte, se profundizan las contradicciones con los discursos de participación ciudadana y gobernanza democrática si se continúa promoviendo la dependencia de fondos que afectan servicios públicos y sostiene el asistencialismo como forma de subalternizar a ciertos grupos y perpetuar la colonialidad, aún bajo alternativas que pretenden la descolonización. De igual manera, se producen contradicciones con estos, si a través de procesos de psicologización se responsabiliza fundamentalmente a los(as) puertorriqueños(as) de la compleja crisis que enfrenta el país, desviando la atención de cómo la colonialidad está relacionada a esta y a la inequidad de oportunidades de desarrollo tanto a nivel individual como colectivo. Los discursos de emprendimiento quedan también limitados si se propulsa un crecimiento económico centralizado en la exportación, que conlleva fuga de ganancias, privilegios a empresas transnacionales y limitaciones para comercializar con otros países bajo la aplicabilidad de políticas federales.

Encaminar la conclusión de la crisis, no se trata de que los(as) puertorriqueños(as) entiendan *que 100 x 35 es sólo una medida y no una mentalidad*, en medio de circunstancias que contribuyen a instaurar ansiedad y el miedo por la precariedad e incertidumbre en las condiciones de vida que se acrecientan en medio de la crisis fiscal, con la aplicación de políticas neoliberales. Este reduccionismo psicologista representa otra paradoja cuando se reproducen discursos que sostienen de algún modo la superioridad étnica- racial tanto europea como estadounidense, a través de la construcción de la memoria histórica y de imaginarios de progreso y desarrollo que responden a las perspectivas e intereses políticos y económicos de los sectores hegemónicos del país que le coloniza. Dicha construcción ha conseguido, además, normalizar la violencia que sistémicamente se ejerce sobre los(as) puertorriqueños(as) bajo la situación del colonialismo. Entre sus manifestaciones se encuentra la idea de que, con el control de los recursos naturales del país, la presencia de bases militares y su participación en conflictos bélicos estadounidenses se corresponde o se paga lo que se ha nombrado

como ayudas federales, incluso bajo la concepción de ser estas situaciones formas de generar empleos y de defensa de valores patrios y democráticos.

A pesar de todo, Puerto Rico es un país que ha resistido por siglos el colonialismo. Esta resistencia se expresa en los movimientos de la sociedad civil y luchas comunitarias que se han desarrollado en el pasado y en la actualidad en defensa de derechos y en reclamo por condiciones de inequidad y violencia que la colonialidad del poder provoca en las distintas esferas de la vida social, aunque no necesariamente se plantee explícitamente esta conexión. No obstante, como se ha indicado previamente, se intenta invisibilizar de diferentes formas estas condiciones al interior del país y se promueve la inadvertencia de la Isla ante el mundo, más allá de los clichés que se fomentan desde la industria entretenimiento y las campañas de publicidad turística. Esto favorece una percepción miope de la realidad propia y de los problemas sociales que la colonialidad sustenta, en desconexión con lo que sucede en otros países, incluyendo, por supuesto, los caribeños y latinoamericanos. Si bien las consecuencias sociales de la aplicación de políticas neoliberales por parte de la Junta de Control Fiscal y el gobierno local en medio de la crisis han contribuido a poner en mayor relieve las inequidades sociales y las relaciones de subalternización implicadas en la condición colonial, aún queda mucho por trabajar en el desmontaje de las paradojas mencionadas y el reconocimiento del impacto de la colonialidad en la producción de significados sobre las distintas realidades del país, y muy particularmente, de sus problemas sociales.

Opción decolonial en la praxis comunitaria en Puerto Rico: Reflexiones finales

La perspectiva decolonial invita al análisis mencionado desde referentes propios, sin que ello represente la asunción de ningún tipo de fundamentalismo. Más bien, persigue el reconocimiento del poder, saber y ser de quienes experimentan las consecuencias de la colonialidad, articulando las realidades locales con los procesos económicos, políticos y socio- culturales que el capitalismo propicia como red global de poder (Castro y Grosfoguel 2007; Orellana y González, 2015; Restrepo y Rojas, 2010). Asumir dicha perspectiva para analizar la realidad social de Puerto Rico requiere que la producción de conocimiento no quede atrapada en las contradicciones que la colonialidad ha establecido sobre la misma. A través del tiempo, la seducción de la negación y la evitación ha contribuido a acrecentar las mismas y ha llevado al país a este punto crucial de su historia, en cual los abismos sociales que no se han reconocido o que no se ha tenido la voluntad de mirar, hoy nos miran, demandando acciones concretas. Pero estas, desde la inflexión decolonial, demandan objetivos determinados. Primero, exigen

una praxis que envuelva posicionamientos críticos de los enfoques que se asumen para interpretar los fenómenos sociales, evitando que estos conduzcan a reduccionismos que reproduzcan la colonialidad.

Así mismo, dicha praxis debe colaborar en la supresión de las condiciones de subalternización de grupos y comunidades que esta genera y que nutren los factores asociados con los problemas sociales que sus miembros experimentan. Además, debe apoyar las instancias de desafío a los ejercicios de colonialidad del poder, para los cuales los quehaceres culturales siempre han constituido uno de los principales instrumentos de lucha simbólica y un espacio que ha permitido a los (as) puertorriqueños (as) resistir como pueblo frente al colonialismo. No obstante, entre los retos que esta perspectiva impone está la traducción de las reflexiones y manifestaciones de resistencia a la colonialidad en acciones consecuentes que contribuyan a desarrollar conciencia crítica de la misma y a romper con los patrones de relaciones que dicha colonialidad alimenta y han mantenido al país en el inmovilismo político. Igualmente, otro reto es lograr la concertación de esfuerzos que encaucen nuestras voluntades hacia la construcción de una democracia participativa en medio de una trama social de profundas divisiones y bajo las condiciones adversas que se agudizan en el actual contexto.

Referencias bibliográficas

- Alfonso, O. (26 de julio de 2017). Gobierno aprueba ley contra cenizas, pero se enreda en aplicación. *La Perla del Sur*. pp. 3-5.
- Alfonso, O., y Rodríguez, J. (28 de junio de 2017a). Sabotean proyecto legislativo que pretendía prohibir las cenizas. *La Perla del Sur*. pp. 4-5.
- Alfonso, O., y Rodríguez, J. (19 de julio de 2017b). Descargan casi tres mil toneladas de cenizas tóxicas en Tallaboa. *La Perla del Sur*. pp.4 -6.
- Amín, S. (2001). Imperialismo y globalización. *Revista Globalización* [En línea]. Recuperado de: <http://rcci.net/globalizacion/2001/fg175.htm>.
- Ávila, F. (2005). Neoliberalismo y globalización: de la racionalidad técnica a la relación sujeto-sujeto. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 6(12). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1701/170121560005.pdf>
- Cabrales, O. (2011). La precarización laboral y el desempleo como consecuencias del neoliberalismo y la globalización. *Revista Tendencias & Retos*, (16), 43-57.
- Casa Pueblo. (19 de agosto de 2017). Parte I – *Evaluación del Gasoducto del Norte Propuesto por la Autoridad de Energía Eléctrica (A.E.E.) de Puerto Rico*.

- Respuesta Comunitaria a la Crisis Energética*. Recuperado de <http://casa-pueblo.org/index.php/gasoducto/547-2/>.
- Castro, S. (2005). *La poscolonialidad explicada a los niños*. Colombia: Editorial de la Universidad del Cauca.
- Corriente Verde. (11 de abril de 2017). En guerra el gobierno de Puerto contra el desarrollo sostenible. Recuperado de: <http://www.corrienteverde.com/articulos/noticias%20ambientales.html#noticia187>.
- Diez, E. (2016). La construcción educativa del Nuevo sujeto neoliberal. *El Viejo Topo*. (320). septiembre 2016. Recuperado de <http://www.uneac.org.cu/sites/default/files/pdf/publicaciones/se-dice-cubano-no13-2016.pdf>
- Fair, H. (2008). El sistema global Neoliberal. *Polis. Revista Latinoamericana* [En línea], 7(21). doi: 10.4067/S0718-65682008000200012
- Foucault, M. (1997). *Historia de la Sexualidad. Vol. I La voluntad de saber*. México: Siglo XXI.
- García-Canclini, N. (2006). La Globalización: ¿Productora de culturas híbridas? En J. Encina y M. Montañez, M. (Coords.). *Construyendo colectivamente la diversidad: Los retos de la inmigración* (pp. 81-94). España: Universidad Libre para la Construcción Colectiva.
- García, A. y Pardo, J. (2003). Los estragos del neoliberalismo y la Educación Pública. *Educatio Siglo XXI*, 20, 39-85.
- Gergen, K. (2006). *Construir la realidad. El futuro de la psicoterapia*. Barcelona: Paidós.
- Han, B. (2015). *La sociedad del rendimiento*. Barcelona: Herder Editorial.
- Han, B. (2014). *Psicopolítica. Neoliberalismo y Nuevas Técnicas de Poder*. Barcelona: Herder Editorial.
- Hard, M. y Negri, A. (2000). *Imperio*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Harvey, D. (2007). El neoliberalismo como destrucción creativa. *Revista Apuntes del CENES*, 27(45). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/4795/479548752002.pdf>.

- Instituto de Estadísticas (2015) *Encuesta de la Comunidad del Buró del Censo de Estados Unidos para el año 2015*. Recuperado de: <http://www.estadisticas.gobierno.pr/iepr/SearchResults.aspx?Search=encuesta+comunidad>.
- Levin, S. (2004). Los debates en torno al concepto de ciudadanía en sociedades en transformación. *Mediações Revista de Ciências Sociais*, 9 (2), 119-138.
- Ley #149 del 30 de junio de 1999. *Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico*. Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Recuperado de <http://www.lexjuris.com/lexlex/ley1999/lex99149.htm>
- Ley # 4 del 27 de enero del 2017. Ley de Transformación y Flexibilidad Laboral. Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Recuperado de <http://www2.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Trabajo/4-2017.pdf>
- Ley # 19 del 4 de abril del 2017. *Ley de para enmendar la Ley Núm. 161 de 2009, Ley para la Reforma del Proceso de Permisos de Puerto Rico*. Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Recuperado de <http://www.lexjuris.com/lexlex/Leyes2017/lexl2017019.htm>.
- Lipovetsky, G. (2000). *La Era del vacío: Ensayos sobre individualismo contemporáneo*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- López, C. (19 de febrero de 2017). Enmiendas al Código civil generan Preocupación. *El Nuevo Día*. Recuperado de: <https://www.elnuevodía.com/noticias/seguridad/nota/enmiendaspropuestasalcodigopenalgeneranpreocupacion-2292906/>.
- Maldonado, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: Contribuciones al desarrollo del concepto. En S. Castro y R. Grosfoguel, *El Giro Colonial: reflexiones para una diversidad epistémica, más allá del capitalismo global* (pp. 127-168). Colombia: Siglo de Hombre Editores.
- Martín-Barbero, J. (2001). Globalización en la clave cultural: Una mirada latinoamericana. *Coloquio Internacional Globalización y Pluralismo*. Montreal 24-27 de abril 2002. Recuperado de www.er.uqam.ca/nobel/gricis/actes/bogues/Barbero.pdf.
- Mignolo, W. (2007). *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*. Barcelona: Gedisa.

- Minelli, S. (26 de enero de 2017). Gobernador convierte en ley la reforma laboral. *El Nuevo Día*. Recuperado de: <https://www.elnuevodia.com/noticias/politica/nota/gobernadorconvierteenleylareformalaboral-2284758/>.
- Mouffe, C. (1999). *El Retorno de lo Político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Buenos Aires: Paidós.
- Orellana, C y González, G. (2015). Acerca de la opción decolonial en el ámbito de la psicología. *Perspectivas en Psicología: Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 12(2), 1-8.
- Ortiz, M. (2014). El perfil del ciudadano neoliberal: la ciudadanía de la autogestión neoliberal. *Sociológica*, 29(83), 165-200.
- Ortiz, G (14 de marzo de 2017). *Las Mujeres las más afectadas por la Reforma Laboral*. Claridad. Recuperado de <http://www.claridadpuertorico.com/content.html?news=0DDFCDA9ADCDA1D49A7AC2D905943CC1>.
- Primera Hora* (30 de agosto de 2017). Ley firmada por el Gobernador es “inconsistente” con Plan Fiscal. Recuperado de <http://www.primerahora.com/noticias/gobierno-politica/nota/leyfirmadaporelgobernadoresinconsistenteconplanfiscal-1243348/>
- Quijano, A. (2000). *Colonialidad del poder, globalización y democracia*. Conferencia en la Escuela de Venezuela: Estudios internacionales y diplomáticos Pedro Gual. Recuperado de: <http://www.rojasdatabank.info/pfpc/quijan02.pdf>
- Restrepo, E. y Rojas, A. (2010). *Inflexión decolonial. Fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Colombia: Editorial de la Universidad del Cauca.
- Rodríguez, J. (15 de agosto de 2017). Secas no. Hidratadas sí: Tribunal Valida treta que permite el depósito de cenizas de carbón. *La Perla del Sur*. pp. 4-5.
- Rose, N. (1996). *Una historia crítica de la psicología*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Schleifer, P. (2015). Estado, Mercado y medios de comunicación en el capitalismo neoliberal. *Comunicación y Sociedad*, (23), ene.- jun. 2015. México: Universidad de Guadalajara. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2015000100010
- Von Werhof (2011). La Globalización del Neoliberalismo, sus efectos y algunas alternativas. *Theomai*, (23), 104-135.